

# **Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores**

## Índice

Introducción .....	3
Marco de Actuación.....	4
Estrategia Europa 2020.....	4
Marco legal .....	5
Tendencias en las solicitudes de marcas en el mundo .....	8
Tendencias en las solicitudes de patentes en el mundo.....	12
Principales solicitantes de patentes: el papel del sector privado .....	15
Análisis sectorial .....	19
Evolución de indicadores en España: patentes e inversión en I+D.....	22
Principales sectores en la solicitud de patentes en España.....	26
Origen empresarial de las solicitudes de patentes.....	27
Conclusiones.....	28
Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores.....	29
Líneas estratégicas y objetivos .....	31
Línea Estratégica 1: Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI .....	32
E.1.1.- Medidas de apoyo y promoción de la PI entre las empresas .....	32
E.1.2.- Medidas de fomento de la internacionalización de la PYME .....	33
E.1.3.- Medidas de asesoramiento global a empresas .....	33
Línea Estratégica 2: Aumentar la concienciación empresarial sobre la PI.....	34
E.2.1.- Medidas de difusión de la PI entre las empresas .....	34
E.2.2.- Incorporación de la cultura de PI en programas educativos secundarios y universitarios.....	35
Línea Estratégica 3: Estímulos a la observancia de los derechos de PI.....	36
E.3.1.-Medidas destinadas a los agentes encargados de la aplicación de la normativa protectora.....	36
E.3.2.-Medidas de difusión y concienciación de la vulneración de derechos de Propiedad Industrial. ....	36
E.3.3.-Medidas destinadas a los medios de comunicación .....	37
E.3.4.-Medidas destinadas a las empresas .....	37
Línea Estratégica 4: Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI .....	38
E.4.1.- Medidas destinadas a facilitar el acceso a los ciudadanos reduciendo sus costes. ....	38
E.4.2.- Medidas destinadas a reducir los plazos de tramitación.....	39
Línea Estratégica 5: Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI . <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
E.5.1.- Medidas destinadas a reducir cargas administrativas .....	40
E.5.2.- Medidas destinadas a promover la internacionalización .....	40
E.5.3.- Medidas destinadas a promover la obtención de derechos de PI.....	40
E.5.4.- Medidas destinadas a estimular la protección por medio de la PI mediante la desgravación fiscal..40	
CUADROS DE MANDO DE LA ESTRATEGIA 2012-2014.....	40

## Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) señala en sus estudios que el crecimiento económico a largo plazo depende en gran medida de dos factores: por un lado, de la creación y promoción de un entorno que favorezca la innovación y la creatividad; y, por otro, de la aplicación de nuevas tecnologías.

Los mercados demandan nuevos productos, con mejores diseños y características, en un menor tiempo y con un coste reducido. Y sólo aquellos países capaces de **crear innovación**, de generar nuevos productos y servicios, o nuevos desarrollos estéticos y de imagen, serán capaces de ser más competitivos.

En este contexto, la protección a través de **Derechos de Propiedad Industrial** de la imagen de nuestras empresas, de los mecanismos de singularización de sus actividades y de sus innovaciones, está entrando de forma progresiva en la agenda política de los Gobiernos de los países más desarrollados y de los países emergentes más dinámicos. Muchos de estos Gobiernos están reforzando sus infraestructuras de protección de Propiedad Industrial para hacerlas más eficaces a través de planes específicos de actuación, como sucede en Japón, Estados Unidos, Alemania, Corea y, más recientemente, China.

La existencia de estas **estrategias** es útil porque **fortalece** la generación de empresas y su futuro se afianza mediante la protección por medio de Derechos de Propiedad Industrial como un valor añadido; pero por si mismo no es suficiente. Todos los países disponen de un importante capital humano, Universidades, organismos de investigación y empresas, por lo que el objetivo a la hora de desarrollar una *“estrategia completa de PI”* es proporcionar, a largo plazo, un entorno fuerte, seguro y suficientemente flexible en el que **todos estos agentes implicados** puedan trabajar, crear, poseer y explotar los resultados de su investigación e innovación, para lograr rentabilizar e impulsar la creatividad.

## Marco de Actuación

### Una nueva realidad: la nueva economía 2020

#### Estrategia Europa 2020

Europa se enfrenta a un momento de transformación. La crisis ha echado por tierra años de progreso económico y social y ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales de la economía europea. Mientras tanto, el mundo se mueve con rapidez y los retos a largo plazo (mundialización, presión sobre los recursos, envejecimiento) se intensifican. La UE ha planteado una nueva estrategia común que nos permita salir fortalecidos de la crisis y convierta a la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. Europa 2020 constituye una visión de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

Europa 2020 propone **tres prioridades** que se refuerzan mutuamente:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Con este fin, la Comisión propone, entre otros objetivos principales de la UE, que el **3 % del PIB de la UE sea invertido en I+D**, y propone entre sus siete iniciativas emblemáticas, dos principios clave para catalizar los avances en cada tema prioritario:

- La **«Unión por la innovación»**, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- **«Una política industrial para la era de la mundialización»**, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.

## Marco legal

### Anteproyecto de Ley Emprendedores 2012

Los Derechos de Propiedad Industrial juegan un papel esencial en cada uno de los tres pilares sobre los que se sostiene el proyecto del emprendedor ya que, las marcas son instrumentos indispensables para identificarse y operar en el mercado; y las patentes, junto con otros activos intangibles como los diseños, en muchas ocasiones, constituyen uno de los valores más importante de un emprendedor, especialmente si la actividad tiene base tecnológica.

Entre las medidas previstas en la **Ley de Emprendedores** figura:

1. Las medidas de **REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS** que tienen por objetivo facilitar la labor de estos emprendedores, ahorrándoles costes y plazos.
  - a. **Reformas legales que permitan la reducción de plazos y burocracia** ya que los plazos de tramitación suponen una importante carga financiera sobre las empresas, que deben de establecer mecanismos de seguimiento sobre sus solicitudes de protección que conllevan recursos humanos y materiales; esta es una de las principales barreras que se encuentran las empresas en la utilización de los diferentes mecanismos de Propiedad Industrial como herramienta de protección.
  - b. **Reformas legales que permitan la plena utilización de los Puntos de Activación Empresarial para Emprendedores (PAE)** para ofrecer información y asesoramiento y acelerar la creación de empresas, acortando los plazos para que un negocio esté en marcha cuanto antes. Para agilizar la posibilidad de solicitar una marca o nombre comercial a través de los PAE, se habilitarán normas que permitan el pago con tarjetas de crédito, realizando los correspondientes ajustes que estimulen su utilización.
  - c. **Incentivos adicionales a la presentación telemática**, ya que se ampliará la reducción de las tasas por presentación telemática del 15% actual al 20%.
  - d. **Unificación de acceso a bases de datos.** La multiplicidad de bases de datos existentes sobre la actividad empresarial dificulta el acceso a la información y crea confusión entre las empresas, lo que se traduce en costes empresariales. En este sentido se creará por **Ley un Plan director de Acceso único** a la Información registral que permitirá la creación de una base de datos única para acceder a la información pública sobre Propiedad Industrial, nombres de dominio y registro mercantil.
  - e. **Apoyo e información personalizada, por parte de la OEPM, a emprendedores, microempresas y autónomos.**

## 2. Las medidas de **REDUCCIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TASAS**

Con la futura aplicación de la **Ley de emprendedores**, se contempla la **reducción de las tasas de solicitud** para emprendedores, para facilitar su acceso al sistema de registro de Derechos de PI, herramientas estratégicas que permiten el posicionamiento en mercados nacionales y globales.

3. En el **FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN** es ineludible tener en cuenta la necesaria protección de los activos intangibles a través de patentes, marcas y diseños. En este sentido, además de continuar con la política de ayudas y subvenciones a la internacionalización de patentes, la OEPM reducirá la tasa de búsqueda internacional PCT para la pyme y emprendedores. Asimismo, se creará una línea de subvenciones de apoyo a la internacionalización de marcas.

## La principal estrategia seguida por las empresas y emprendedores es la “diferenciación”

La adopción e incorporación de **innovaciones en las organizaciones** genera una serie de **ventajas competitivas** que las empresas explotan desarrollando, prioritariamente, estrategias de diferenciación, cuyo objetivo principal es la **creación de valor** y la asimilación del mismo.

Aquellas empresas y emprendedores capaces de crear valor encuentran su hueco en el sistema, pero sólo aquellas capaces de apropiarse de forma sostenida en el tiempo del valor creado son las que obtienen **rentabilidad** y pueden sobrevivir a largo plazo.

El problema asociado a la estrategia de diferenciación es la copia e imitación por parte de los competidores, lo que tiende a acortar el ciclo de vida de los productos, afecta negativamente la cuota de mercado controlada por la empresa pionera y no permite recuperar la inversión en I+D realizada para su desarrollo.

Con estas importantes limitaciones, las empresas y emprendedores no tienen otra alternativa que la de proteger sus activos intangibles de forma efectiva así como la de regenerar constantemente su cartera de competencias para poder obtener nuevas ideas, nuevos conocimientos y nuevas aptitudes que faciliten la creación de innovaciones de mejora.

Por ello, hay que apostar por la protección de la innovación y la imagen de marca así como su internacionalización en nuevos mercados.

Una de las principales barreras con las que se encuentran la pyme y el emprendedor es el desconocimiento de la importancia de la Propiedad Industrial.

Para ello la OEPM ha elaborado la **Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores** para los próximos tres años.

# La Propiedad Industrial en el contexto económico mundial

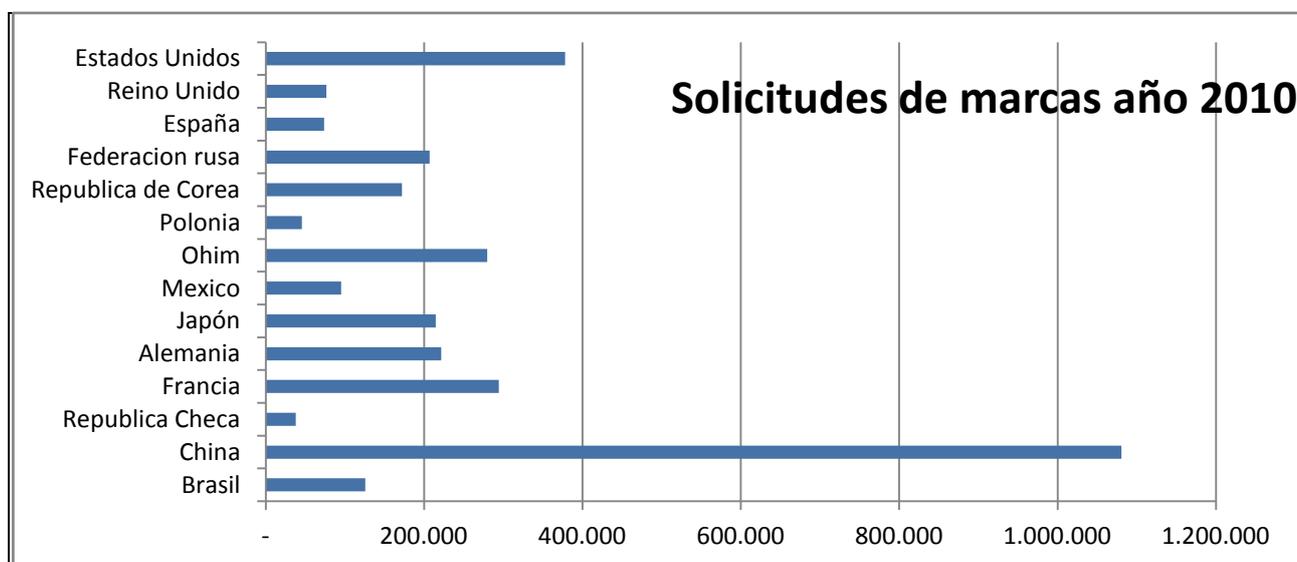
## Tendencias en las solicitudes de marcas en el mundo

De acuerdo con los últimos datos publicados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)<sup>1</sup> en el año 2011 el número de solicitudes de marcas creció un **11,8%** respecto a 2010 aunque el crecimiento es muy variable en función del país. Así, por ejemplo la Oficina de Marcas de China (SIPO) ha contribuido con un 60% del total mundial.

Otras organizaciones que han experimentado incrementos apreciables son la Oficina de Marcas Comunitaria (OAMI) (16.3%), Chile (10.8%) y la República de Corea (10.1%).

**Fig. 1: Solicitudes de marcas por origen. Datos correspondientes al año 2010.**

**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators publicado en Diciembre 2011*



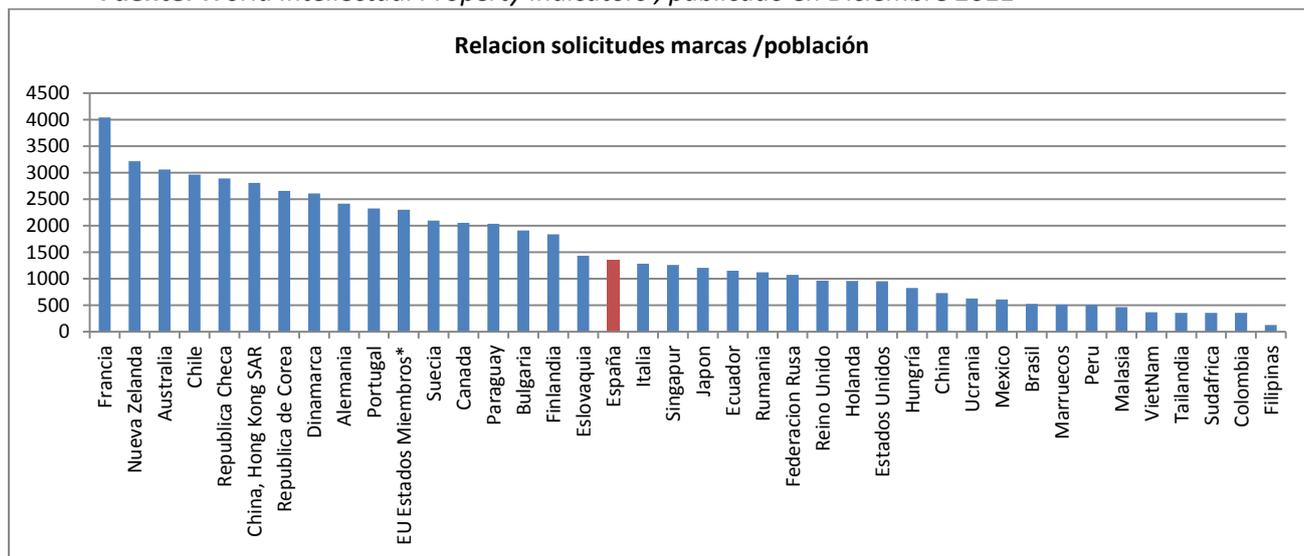
Esta misma fuente señala que en 2010 había alrededor de 18 millones de signos distintivos en vigor, de los que una cuarta parte corresponde a China, seguida por Japón y Estados Unidos, con 1.75 millones y 1.54 millones respectivamente.

Si se analiza el origen de estas solicitudes, es decir, si han sido registradas por residentes o no residentes, se observa que, de media, entre 1985-2010 un 31% de las solicitudes han sido registradas por no residentes; pero si tomamos los datos desde 2007 este porcentaje desciende al 24%, que cabe explicar por el elevado número de solicitudes de marcas en China, realizadas por residentes de este país que, sin embargo, no extienden la protección en la misma medida a otras jurisdicciones.

<sup>1</sup> <http://www.wipo.int/ipstats/es/>, Último informe publicado, octubre 2011.

**Fig.2: Solicitudes de marcas en relación a la población. Datos correspondientes al año 2010.**

Fuente: *World Intellectual Property Indicators*, publicado en Diciembre 2011



Desde la perspectiva de España es importante destacar, en primer lugar, el número de solicitudes de marcas de origen español que se presentan en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI, OHIM en sus siglas en inglés). España es uno de los mayores usuarios del sistema comunitario de marcas y se encuentra entre los primeros seis países que más lo utilizan.

Ahora bien, el efecto de la crisis también se ha dejado notar en este campo. Los datos de la tabla 1 reflejan que el número de marcas comunitarias de origen español ha evolucionado más lentamente que otros países, especialmente Alemania y Reino Unido.

**Tabla 1: Marcas comunitarias por país de origen**

Fuente: *Estadísticas OAMI*, consulta en línea marzo 2012.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Crecimiento 2010-2011
<b>España</b>	<b>5.758</b>	<b>6.300</b>	<b>7.337</b>	<b>6.910</b>	<b>6.960</b>	<b>7.799</b>	<b>7.963</b>	<b>2,1%</b>
Alemania	9.938	13.584	15.464	15.506	16.296	18.575	19.990	7,6%
Francia	4.228	5.296	6.005	6.042	6.589	7.058	7.449	5,5%
Italia	4.697	6.203	7.135	7.215	7.333	8.025	8.076	0,06%
R. Unido	6.661	8.405	9.326	8.480	8.028	8.789	9.549	8,6%

Este incremento de las solicitudes en el ámbito comunitario tiene varias explicaciones: la búsqueda de mercados externos, el uso del español en los procedimientos, el coste de los servicios y la cercanía de la OAMI

que, lógicamente, tenderá a atraer progresivamente la protección de las marcas en el ámbito comunitario de los solicitantes españoles.

Si del ámbito comunitario pasamos al nacional podemos observar que los efectos de la crisis financiera sobre el registro en el ámbito nacional de marcas y diseños, ha golpeado a España de forma especialmente sensible y fruto de ello es el descenso en el número de marcas. El desplome espectacular de la actividad del sector financiero a la hora de sacar al mercado nuevos productos o servicios ha contribuido de forma notable a la bajada de las solicitudes de marcas. A partir de 2010, se aprecian, sin embargo, signos de recuperación, especialmente en el ámbito comunitario, con crecimientos notables.

La evolución de las **solicitudes de registro** de las diferentes modalidades de signos distintivos es la que sigue:

**Tabla 2: Evolución temporal solicitudes de marcas**

**Fuente:** Estadísticas OEPM, consulta en línea marzo 2012.

<b>SIGNOS DISTINTIVOS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Marcas Nacionales</b>	58.643	57.833	49.750	42.437	43.364	<b>44.116</b>
<b>Nombres Comerciales</b>	6.449	6.750	5.865	4.694	4.602	<b>5.062</b>
<b>Marcas Internacionales<sup>2</sup></b>	7.231	6.296	5.830	4.264	3.751	<b>3.559</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72.323</b>	<b>70.879</b>	<b>61.445</b>	<b>51.395</b>	<b>51.717</b>	<b>52.737</b>

Las **solicitudes de renovación** han evolucionado de la siguiente forma:

**Tabla 3: Evolución temporal renovaciones de marcas**

**Fuente:** Estadísticas OEPM

<b>SIGNOS DISTINTIVOS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Marcas Nacionales</b>	31.433	34.943	37.151	42.789	47.618	<b>42.345</b>
<b>Nombres Comerciales</b>	2.329	2.423	2.369	2.618	2.731	<b>2.865</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.762</b>	<b>37.366</b>	<b>39.520</b>	<b>45.407</b>	<b>50.349</b>	<b>45.210</b>

<sup>2</sup> Datos OMPI

**Tabla 4: Principales solicitantes de patentes en España (datos 2010)**

Fuente: *Estadísticas OEPM*



**Tabla I.1.1.a LISTA DE LOS 50 MAYORES SOLICITANTES DE PATENTES**

Nº Orden	Residentes	Nº Orden	No Residentes
1	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	1	ILLINOIS TOOL WORKS INC,
2	BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA, S.A.	2	AMADA EUROPE,
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	3	EVERLIGHT USA, INC,
4	AIRBUS ESPAÑA S.L.	4	IFP ENERGIES NOUVELLES,
5	TELEFONICA. S.A.	5	ASKEY COMPUTER CORP,
6	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	6	BRUCART BONICH, MARTA
7	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	7	CHENG, PAO-HSIEN
8	PORRAS VILA, FRANCISCO JAVIE	8	ELECTRIC POWER RESEARCH INSTITUTE, INC,
9	UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA	9	EUROFOAM GMBH,
10	GAMESA INNOVATION 6 TECHNOLOGY S.L.	10	FORMOSA SAINT JOSE CORP,
11	ABENGOA SOLAR NEW TECHNOLOGIES, S.A.	11	FREEMAGNET TECHNOLOGIES LIMITED,
12	MUÑOZ SAIZ, MANUEL	12	GENERAL ELECTRIC COMPANY,
13	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	13	HAMEUR S.A.,
14	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CONSEJERIA DE SALUD. JUNTA DE ANDALUCIA	14	HONDA MOTOR CO. LTD,
15	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	15	LUIZ PEREZ, FEDERICO
16	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	16	NUOVE ELEGANZA INTERNATIONAL HOLDING GROUP
17	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	17	RIGHINI INDUSTRIE,
18	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	18	ROBERT BOSCH GMBH,
19	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	19	THE INSTITUTE OF OPTICS AND ELECTRONICS, THE CHINESE ACADEMY OF SCIENCES,
20	UNIVERSIDAD DE GRANADA	20	UOP LLC,
21	UNIVERSITAT DE BARCELONA	21	ADC TELECOMMUNICATIONS, INC,
22	UNIVERSIDAD DE VIGO	22	ALSTOM TECHNOLOGY LTD,
23	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO-EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	23	BENTELER MASCHINENBAU GMBH,
24	CALERO GOMEZ, VICTOS JULIAN	24	BSH BOSCH UND SIEMENS HAUSGERATE GMBH,
25	BLESA SEBASTIAN, JSOE ANTONIO	25	C.I.T. CONTROLLED IRRIGATION TECHNOLOGIES LTD.
26	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	26	CANAL + FRANCE,

## Tendencias en las solicitudes de patentes en el mundo.

Con carácter general, desde 2003 el número de solicitudes de patentes en el mundo experimentó crecimientos por encima del 4% anual, hasta que en 2008 se empiezan a notar los efectos de la crisis financiera global con una importante ralentización en el crecimiento global y una reducción de un 3,6% en 2009. En 2010, la reactivación de la economía de ciertos países y la entrada de China en mercados exteriores de la mano de las patentes produce un importante crecimiento (7,2%), presentándose casi 2 millones de solicitudes de patentes, de las que un 40% correspondieron a no residentes. Es decir, eran solicitudes depositadas por no nacionales del país en el que se pretende la protección.

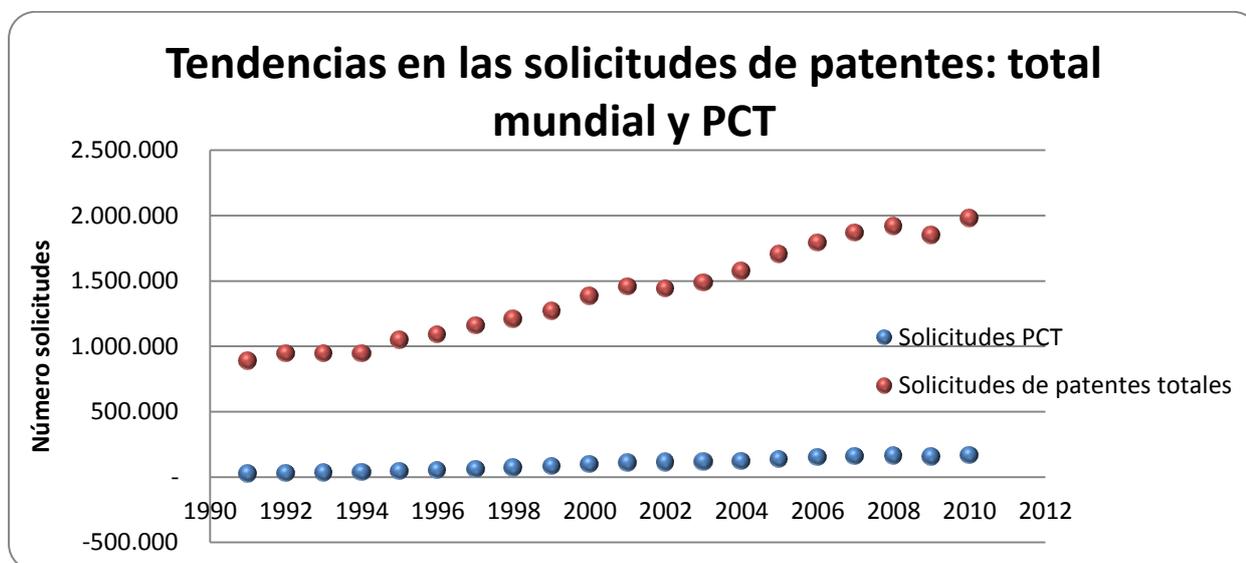
Estos datos permiten sacar las siguientes conclusiones:

1. Existe un extraordinario interés **en las grandes y medianas empresas a nivel mundial** por la protección de las innovaciones y desarrollos tecnológicos a través de patentes.
2. Las patentes son utilizadas de forma habitual como instrumento de **internacionalización** de la protección, íntimamente relacionada con los intercambios comerciales de tecnología.

Y este interés no se ha visto, apenas, modificado por la crisis. En efecto, si se analizan los datos de solicitudes internacionales de patentes internacionales PCT vemos que después del descenso del año 2009, en 2010 se ha producido un incremento del 5,7% hasta alcanzar cifras por encima de las de 2008.

**Figura 3: Tendencias en las solicitudes de patentes en el ámbito internacional.**

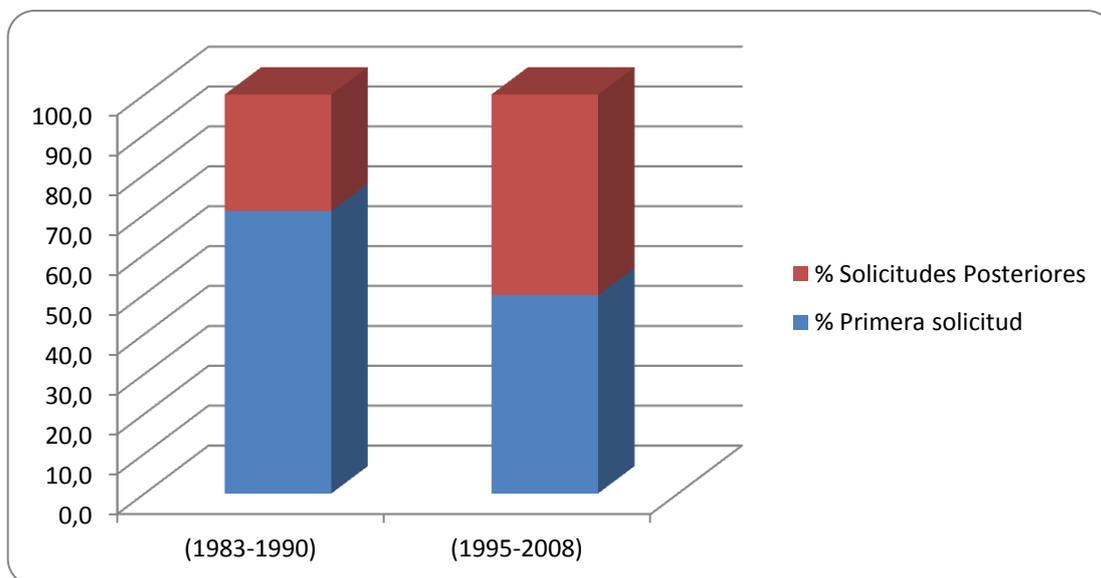
**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators – 2011, Diciembre 2011*



Si se analiza el alcance territorial de los derechos de Propiedad Industrial se observa que el número de patentes que las empresas extienden fuera de sus territorios de origen, **internacionalización**, ha aumentado en los últimos años, y de acuerdo con los datos publicados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)<sup>3</sup> el porcentaje de segundas solicitudes en el exterior ha crecido en los últimos años, pasando a representar un **50%** del total de patentes, frente al 29% de la década de los 90.

**Figura 4: Porcentaje respecto al total de patentes de primera solicitud o posteriores.**

**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators – 2011, Diciembre 2011*



Por lo que se refiere a los efectos de la crisis en el crecimiento de las solicitudes de patentes, los resultados han sido muy **heterogéneos** según los países analizados.

Durante 2008 se produjo un estancamiento en Estados Unidos de América y ligeras bajadas de un punto porcentual en Japón y Corea. En Reino Unido el descenso fue más acusado, con una reducción de más de un 6%. Por el contrario en China el número de solicitudes creció un 18%. Respecto a la tipología de los solicitantes, los ciudadanos y empresas de Estados Unidos de América presentaron un 4% menos de solicitudes, mientras que las empresas y ciudadanos chinos crecieron espectacularmente, con más del 26%. Es interesante mencionar el caso de Francia, donde el mayor descenso se ha producido en los grandes solicitantes de patentes, principalmente del sector del automóvil al que le afectado de manera profunda la crisis económica; por el contrario la pyme de este país no han descendido en el número de solicitudes, aumentado un 3,7%.

<sup>3</sup> 2011 *World Intellectual Property Report The Changing Face of Innovation*. WIPO Economics & Statistics series. [http://www.oepm.es/comun/documentos\\_relacionados/Noticias/2011/2011\\_12\\_16\\_NuevaPublicacionOMPI.pdf](http://www.oepm.es/comun/documentos_relacionados/Noticias/2011/2011_12_16_NuevaPublicacionOMPI.pdf)

Al analizar la procedencia de los solicitantes se observa que en la mayor parte de los países se ha producido un descenso más acusado de las solicitudes de *no residentes* respecto al total. Estados Unidos es la excepción, con un aumento del 4,4% de las solicitudes de no residentes, que compensa el descenso de los solicitantes nacionales. Cuando se compara el origen geográfico de los datos de solicitudes de patentes frente a otros indicadores económicos, como el PIB, se observa que en el ámbito de la Propiedad Industrial existe una mayor concentración. En concreto, las cinco mayores economías mundiales<sup>4</sup> (Alemania, China, Corea, Estados Unidos de América y Japón) suponen el 44% del PIB mundial y poseen el 75% de las patentes existentes, ocupando el liderazgo absoluto en lo que se refiere a las tecnologías más relevantes.

En 2008 las tres potencias asiáticas China, Corea y Japón fueron los tres primeros países respecto al ratio patentes de residentes/PIB, así como en relación al gasto en I+D.

**Tabla 5: PIB, solicitudes de patentes y solicitudes de marcas en 2009 y 2010**

**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators – 2011, Diciembre 2011*

<b>Origen</b>	<b>PIB 2009</b>	<b>PIB 2010</b>	<b>Solicitudes patentes 2009</b>	<b>Solicitudes patentes 2010</b>	<b>Solicitudes marcas 2009</b>	<b>Solicitudes marcas 2010</b>
<i>Mundial</i>	-0,7	5,1	-3,6	7,2	-2,6	11,8
<i>Economías avanzadas Francia, Alemania y Reino Unido</i>	-3,7	3,1	-5,4	3,7	-9,5	4
<i>Estados Unidos de América</i>	-4,3	2,3	-6,5	7,1	-2,6	6,9
<i>Japón</i>	-3,5	3,0	0	7,5	-10,1	5
<i>República de Corea</i>	-6,3	4,0	-10,8	-1,1	-8,1	11,1
<i>China</i>	0,3	6,2	-4,2	4	10,1	5,3
	9,2	10,3	8,5	24,3	19,1	29,8

Además, según los últimos datos publicados por la OMPI, en 2010 había en vigor en el mundo alrededor de 7,2 millones de patentes, de las que algo más de una cuarta parte corresponden a Estados Unidos de América, lo que nuevamente refleja el peso de estas grandes potencias.

<sup>4</sup> Grupo al que se ha incorporado China recientemente.

## Principales solicitantes de patentes: el papel del sector privado

Respecto a las organizaciones más activas en el registro de patentes, las estadísticas de OMPI permiten analizar los principales solicitantes de patentes internacionales PCT. En concreto, en el año 2010, se observa que **entre los 50 primeros solicitantes aparecen 15 empresas europeas, pero ninguna de ellas es española.**

**Tabla 6: Principales solicitantes PCT, 2010**

Fuente: *World Intellectual Property Indicators – 2011, diciembre 2011*

Ranking	Solicitante	País Origen	Nº solicitudes PCT publicadas 2010
1	PANASONIC CORPORATION	Japan	2.153
2	ZTE CORPORATION	China	1.868
3	QUALCOMM INCORPORATED	United States of America	1.675
4	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	1.527
5	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Netherlands	1.433
6	ROBERT BOSCH CORPORATION	Germany	1.301
7	LG ELECTRONICS INC.	Republic of Korea	1.297
8	SHARP KABUSHIKI KAISHA	Japan	1.286
9	TELEFONAKTIEBOLA ERICSSON	Sweden	1.147
10	NEC CORPORATION	Japan	1.106
11	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japan	1.095
12	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Germany	830
13	BASF SE	Germany	817
14	mitsubishi electric corporation	Japan	726
15	NOKIA CORPORATION	Finland	632
16	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	United States of America	586
17	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	Republic of Korea	574
18	HEWLETT-PACKARD	United States of America	564
19	SUMITOMO CHEMICAL	Japan	484
20	FUJITSU LIMITED	Japan	475
21	MICROSOFT CORPORATION	United States of America	470
22	E.I. DUPONT DE NEMOURS	United States of America	452
23	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES	United States of America	416
24	MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES, LTD.	Japan	391
25	CANON KABUSHIKI KAISHA	Japan	379
26	HITACHI, LTD.	Japan	372
27	BOSCH-SIEMENS HAUSGERATE GMBH	Germany	371
28	PROCTER & GAMBLE COMPANY	United States of America	359
29	SONY CORPORATION	Japan	347
30	NOKIA SIEMENS NETWORKS OY	Finland	345
31	NXP B.V.	Netherlands	320
32	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	Japan	318
33	APPLIED MATERIALS, INC.	United States of America	313
34	THOMSON LICENSING	France	311
35	HONDA MOTOR CO., LTD.	Japan	309
36	COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	France	308
37	BAKER HUGHES INCORPORATED	United States of America	307
38	MURATA MANUFACTURING CO., LTD.	Japan	305
39	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	United States of America	304
40	NTT DOCOMO, INC.	Japan	298
41	FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR	Germany	297

	FORDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.		
42	MOTOROLA, INC.	United States of America	290
43	SONY ERICSSON COMMUNICATIONS AB	Sweden	289
43	PIONEER CORPORATION	Japan	289
43	MEDTRONIC, INC.	United States of America	289
45	DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.	United States of America	288
46	EASTMAN KODAK COMPANY	United States of America	284
47	KYOCERA CORPORATION	Japan	279
48	HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT	Germany	275
48	ALCATEL LUCENT	France	275
48	FUJIFILM CORPORATION	Japan	275
49	GENERAL ELECTRIC COMPANY	United States of America	274
50	CORNING INCORPORATED	United States of America	268

Estos datos pueden combinarse con la información publicada por la Oficina Europea de Patentes para los 100 mayores solicitantes de patente europeas y la elaborada por el *Joint Research Center de la Comisión Europea* para las 1000 empresas europeas en inversión en I+D (*The 2010 EU Industrial R&D Investment Scoreboard*<sup>5</sup>) de forma que **se observa una correlación entre número de patentes e inversión en I+D.**

De las 50 primeras empresas que más invierten en I+D en Europa, 27 son además solicitantes destacados de patentes Europeas o solicitudes PCT<sup>6</sup>.

**Tabla 7: 50 primeras empresas europeas en inversión en I+D, año 2009<sup>7</sup>**  
**Fuente:** *The 2010 EU Industrial R&D Investment Scoreboard*

Ranking I+D 2009	Compañía	Sector	País	Inversión en I+D €m año 2009	Ranking PCT publicadas en 2009	Ranking PCT publicadas en 2010	Ranking solicitudes Europeas 2009	Ranking solicitudes Europeas 2010
1	Volkswagen	Automobiles & parts (335)	Germany	5.790,00				
2	Nokia	Telecommunications equipment (9578)	Finland	4.997,00	15	30	23	39
3	Sanofi-Aventis	Pharmaceuticals (4577)	France	4.569,00			44	34
4	Siemens	Electrical components & equipment (2733)	Germany	4.282,00	11	12	2	1
5	Daimler	Automobiles & parts (335)	Germany	4.164,00	32			-
6	GlaxoSmithKline	Pharmaceuticals (4577)	UK	4.084,44			75	72
7	Robert Bosch	Automobiles & parts (335)	Germany	3.578,00	3	6	5	6
8	AstraZeneca	Pharmaceuticals (4577)	UK	3.090,26				

<sup>5</sup> Este informe es accesible en línea [http://iri.jrc.ec.europa.eu/research/scoreboard\\_2010.htm](http://iri.jrc.ec.europa.eu/research/scoreboard_2010.htm)

<sup>6</sup> Debe tenerse en cuenta que en los estudios de patentes al no estar los nombre normalizados en la lista se duplican los solicitantes (Sony Ericsson y Telefonaktiebolaget LM Ericsson; Nokia Corporation y Nokia Siemens Network)).

<sup>7</sup> El estudio de los sectores en los que operan estas 50 primeras empresas indica que 11 de ellas corresponden al sector de automoción, 6 al de telecomunicaciones, 9 a la industria farmacéutica, 5 aeroespacial y 3 a semiconductores.

9	Bayer	Chemicals (135)	Germany	2.964,00			13	10
10	EADS	Aerospace & defence (271)	The Netherlands	2.878,00				21
11	Alcatel-Lucent	Telecommunications equipment (9578)	France	2.714,00	50	49	11	16
12	BMW	Automobiles & parts (335)	Germany	2.448,00				
13	Ericsson	Telecommunications equipment (9578)	Sweden	2.401,68	6	9	14	52
14	Peugeot (PSA)	Automobiles & parts (335)	France	2.314,00			48	-
15	Boehringer Ingelheim	Pharmaceuticals (4577)	Germany	2.215,00			64	
16	Finmeccanica	Aerospace & defence (271)	Italy	1.926,00				
17	Philips Electronics	Leisure goods (374)	The Netherlands	1.714,00	17	5	1	2
18	Fiat	Automobiles & parts (335)	Italy	1.692,00				
19	Renault	Automobiles & parts (335)	France	1.643,00			56	84
20	STMicroelectronics	Semiconductors (9576)	The Netherlands	1.547,92				57
21	SAP	Software (9537)	Germany	1.543,00				
22	Volvo	Commercial vehicles & trucks (2753)	Sweden	1.512,03				
23	BASF	Chemicals (135)	Germany	1.410,00	13	13	3	3
24	Continental	Automobiles & parts (335)	Germany	1.405,30	37	0	41	48
25	Merck	Pharmaceuticals (4577)	Germany	1.344,60			69	54
26	BT	Fixed line telecommunications (653)	UK	1.158,14				
27	Novo Nordisk	Pharmaceuticals (4577)	Denmark	1.001,06				99
28	Unilever	Food producers (357)	UK	891,00			39	42
29	Vivendi	Media (555)	France	874,00				
30	France Telecom	Fixed line telecommunications (653)	France	862,00			84	75
31	Banco Santander	Banks (835)	Spain	856,17				
32	Telecom Italia	Fixed line telecommunications (653)	Italy	842,00				
33	Royal Dutch Shell	Oil & gas producers (53)	UK	784,07			38	60
34	Telefonica	Fixed line telecommunications (653)	Spain	777,00				
35	Porsche	Automobiles & parts (335)	Germany	743,00				
36	Schneider	Electrical components & equipment (2733)	France	675,00				
37	UCB	Pharmaceuticals (4577)	Belgium	674,00				
38	Thales	Aerospace & defence (271)	France	663,70			78	68
39	TOTAL	Oil & gas producers (53)	France	650,00				

40	Royal Bank of Scotland	Banks (835)	UK	629,16				
41	SAFRAN	Aerospace & defence (271)	France	629,00				
42	Valeo	Automobiles & parts (335)	France	620,00			88	67
43	ALSTOM	Industrial machinery (2757)	France	613,00			74	64
44	L'Oreal	Personal goods (376)	France	609,20			80	
45	ZF	Automobiles & parts (335)	Germany	606,00			58	88
46	Solvay	Chemicals (135)	Belgium	566,00				
47	NXP	Semiconductors (9576)	The Netherlands	535,26	18	31	24	30
48	HSBC	Banks (835)	UK	531,77				
49	Rolls-Royce	Aerospace & defence (271)	UK	530,11			67	65
50	Infineon Technologies	Semiconductors (9576)	Germany	515,00				

De las 50 primeras empresas que más invierten en Europa, **27** son además solicitantes destacados de patentes Europeas o solicitudes PCT

Estos datos avalan la idea desarrollada en recientes estudios<sup>8</sup>, que determinan que existe una relación directa entre el origen de las Inversiones en I+D y el número de patentes. De forma que **cuando la financiación de la I+D procede del Gobierno o de las Instituciones Educativas, se incrementan las publicaciones científicas; mientras que si el origen de los fondos para I+D procede del sector industrial y empresarial, se estimula la solicitud de patentes**

No obstante, en España **no hay empresas con un peso importante** en la solicitud de patentes a pesar del esfuerzo en I+D desarrollado en los últimos años.

Entre las 50 primeras empresas que más invierten en I+D en Europa solo aparecen 2 compañías españolas: Banco de Santander y Telefónica, que con datos de 2009/2010 no aparecen en los rankings de solicitantes europeos y PCT al ser empresas de servicios

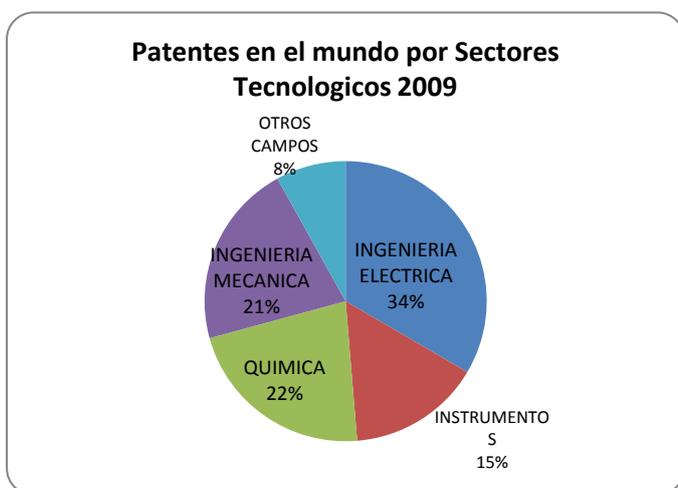
<sup>8</sup> *Publish or Patent: Bibliometric evidence for empirical trade-offs in national funding strategies*  
 Authors: Robert D. Shelton, Loet Leydesdorff  
 University of Cornell, Digital Library. · [arXiv e-print](https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1102/1102.3047.pdf) (arXiv:1102.3047).  
<http://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1102/1102.3047.pdf>

## Análisis sectorial

En este mismo ámbito internacional, el análisis de los sectores con un mayor número de patentes<sup>9</sup> revela que el correspondiente a **Ingeniería Eléctrica** es el líder con un 34%, seguido de Química e Ingeniería Mecánica con el 22 y 21%, respectivamente.

**Figura 5: Patentes en el mundo por sectores tecnológicos año 2009.**

**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators*, publicado en Diciembre 2011



Aunque el sistema de clasificación sectorial para patentes difiere del empleado en estudios económicos, los resultados de la figura 4 pueden compararse con la información que aparece en el informe **“The 2010 EU Industrial R&D Investment Scoreboard”**, que señala que la Industria Farmacéutica y la dedicada a equipos informáticos son las que presentan una mayor intensidad en la inversión en I+D.

<sup>9</sup> Datos estimados a partir de los correspondientes a años anteriores. Los estudios sectoriales sólo pueden ser realizados una vez las patentes han sido clasificadas utilizando la Clasificación Internacional de Patentes.

**Tabla 8: Subsectores con mayores porcentajes de participación en el total de inversión en I+D**

Ranking of industrial sectors by overall R&D intensity for the EU, US and Japanese companies in the 2010 *Scoreboard*<sup>7</sup>

Rank	Sector	Overall sector R&D Intensity, %	EU sector R&D Intensity, %	US sector R&D Intensity, %	Japan sector R&D Intensity, %
1	Pharmaceuticals & Biotechnology	15.9	14.6	16.1	20.0
2	Software & Computer Services	9.9	11.8	10.4	4.8
3	Technology Hardware & Equipment	8.7	14.4	9.8	6.6
4	Leisure goods	6.5	7.3	9.6	6.0
5	Health care equipment & services	6.2	4.3	7.2	6.8
6	Automobiles & parts	4.7	5.6	4.1	4.7
7	Electronic & Electrical Equipment	4.4	5.1	4.9	5.4
8	Aerospace & defence	3.9	5.8	3.0	6.3
9	Chemicals	3.4	3.5	2.9	3.9
10	Industrial Engineering	3.1	3.6	3.2	3.0
11	General industrials	2.6	3.1	2.5	4.2
12	Household goods	1.8	1.7	0.8	2.6
13	Fixed line telecommunications	1.7	2.0	1.3	2.2
14	Food producers	1.2	1.1		
15	Oil & gas producers	0.4	0.4	0.3	0.3
	Top 15 sectors	4.3	3.9	5.4	4.8
	Rest of 23 sectors	1.1	0.7	1.9	1.1
	All sectors	3.5	2.8	4.8	3.8

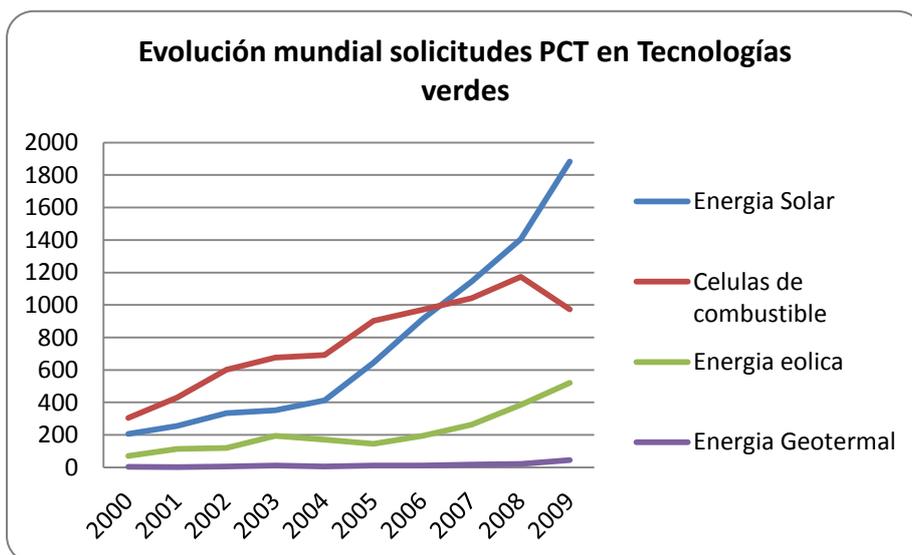
Source: The 2010 EU Industrial R&D Investment Scoreboard. European Commission, JRC/DG RTD

En el análisis sectorial merece atención destacada el estudio de las patentes relacionadas con **tecnologías limpias**, en particular de las encaminadas a la lucha contra el cambio climático, para las que se ha acuñado el concepto de “**patentes verdes**”<sup>10</sup>. En este sector hay que destacar el extraordinario crecimiento generado en los últimos años, de forma que las solicitudes PCT han pasado de **584** en el año 2000 a **3424** en el año 2009<sup>11</sup>, lo que representa un crecimiento mucho mayor que en cualquier otro campo técnico. Si se combina el análisis de sector tecnológico y el origen de las solicitudes de patentes, los países líderes son **Japón** en energía solar y células de combustible, con un 33.8% y 45,9 % de las solicitudes respectivamente; **Estados Unidos** en energía Eólica con un 15,3% y **Alemania** en energía geotermal, con el 22,4%. Si el análisis se centra en Energía eólica, **España** ocupa el 5º puesto por detrás de Japón.

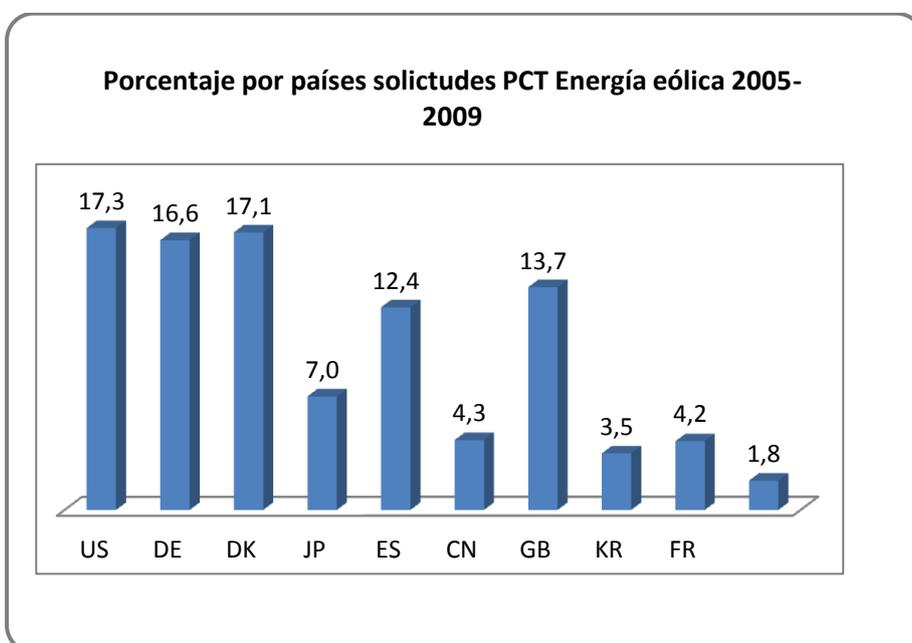
<sup>10</sup> Cumbre de Copenhague

<sup>11</sup> Al tratarse de un sector estratégico la OMPI elabora estadísticas y previsiones con mayor celeridad que en otros campos.

**Figura 5: Evolución mundial solicitudes PCT en tecnologías verdes**  
**Fuente:** World Intellectual Property Indicators, publicado en Diciembre 2011



**Figura 6: Solicitudes PCT energía eólica 2005-2009 por países**  
**Fuente:** World Intellectual Property Indicators, publicado en Diciembre 2011



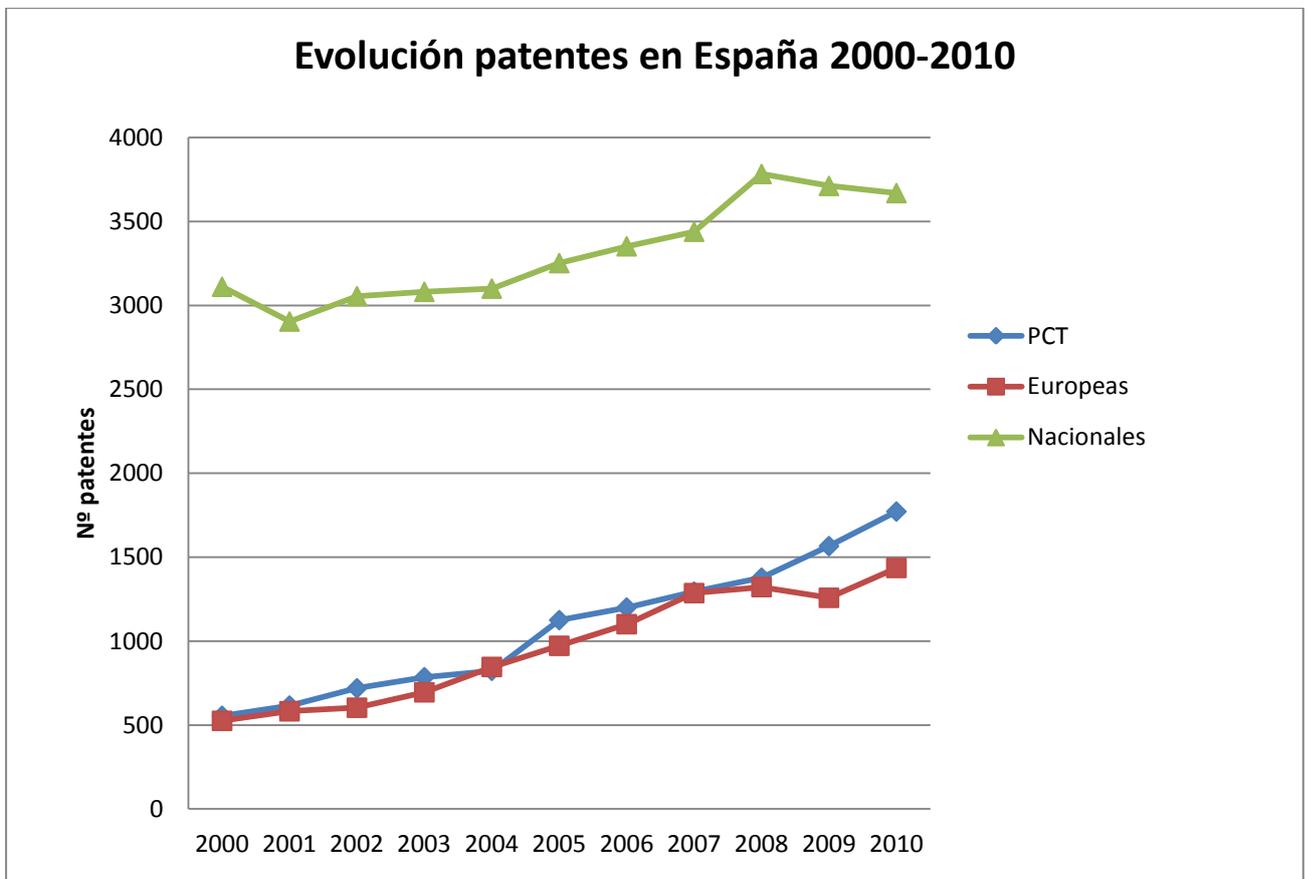
## Evolución de indicadores en España: patentes e inversión en I+D

En el ámbito de la **generación de patentes**, España ha mejorado espectacularmente en los últimos años:

1. Entre 2003 y 2010, el número de patentes europeas de origen español creció más de un **96%**<sup>12</sup>. España es el segundo país de la Unión Europea en crecimiento acumulado de solicitudes de patentes, sólo por detrás de Dinamarca.
2. Entre las mismas fechas, **España fue el país con mayor crecimiento acumulado en número de solicitudes de patentes internacionales PCT (63%) entre los países más desarrollados**. En los dos últimos años, hemos pasado de **ocupar el puesto 16 al puesto 14 en el ranking mundial** en valores absolutos.
3. Entre 2007 y 2008, España fue **el segundo país que más creció en la generación de patentes a nivel mundial (6,4%)**, sólo por detrás de China.

Figura 7: Evolución patentes en España

Fuente: Estadísticas OEP, consulta en línea marzo 2012



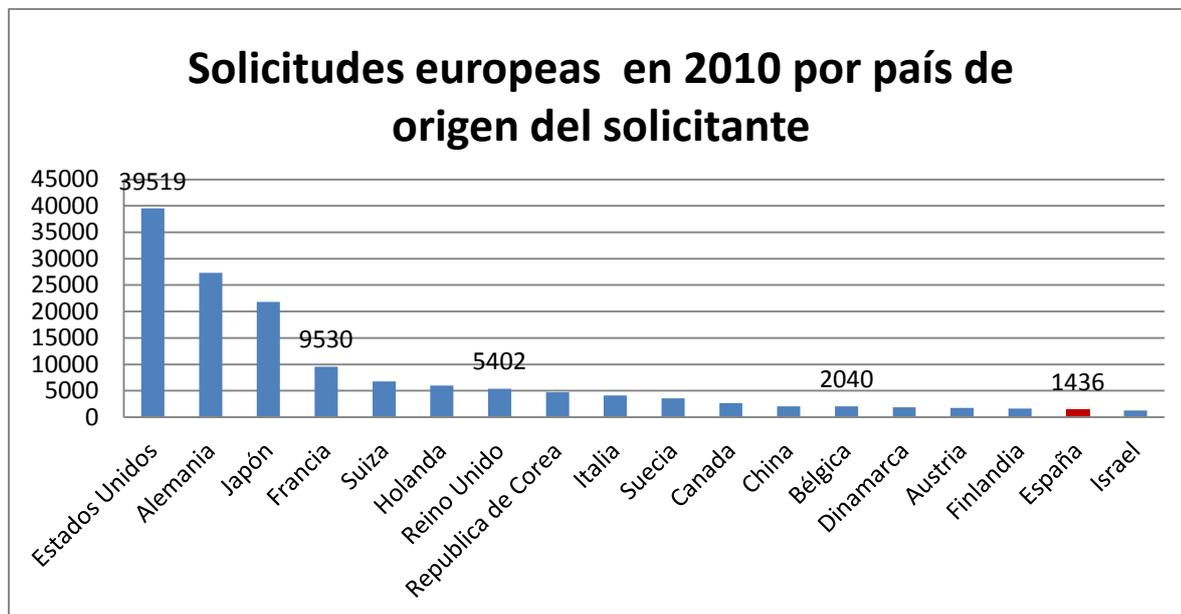
A pesar de esta mejora en el ámbito internacional España ocupa tan sólo el puesto **12** en lo que se

<sup>12</sup> Entre los países que tiene más de 1000 solicitudes de patentes europeas.

refiere al número de solicitudes de patente europeas. Por lo tanto, nuestro país aún no ocupa puestos de cabeza a nivel mundial, sino que está lejos de las posiciones que corresponderían a su potencial económico.

**Figura 8: Evolución solicitudes Europeas por país del solicitante**

**Fuente:** Estadísticas OEP, consulta en línea marzo 2012.



Según datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en el año **2010** España creció un **13,30%** en las solicitudes, ocupando la posición **14º en el ranking mundial en PCT**, empatados con Australia. Si nos ceñimos el ámbito europeo, a pesar de este crecimiento, **España ocupa el 9º puesto** por detrás de Reino Unido, Italia, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Francia o Italia. Y todavía más distanciados de los países no europeos que apostaron hace tiempo por una economía sostenible basada en el conocimiento, como es el caso de Japón (que generó casi un 20% del total de solicitudes PCT presentadas en 2010), de EEUU (27%) y de Corea (5,9%), por citar solo algunos ejemplos.

Las causas del déficit de patentes en España son variadas y van desde nuestra aun **insuficiente inversión en I+D** a la estructura actual de nuestro tejido productivo, y al insuficiente conocimiento y sensibilización que las empresas españolas tienen del sistema de Propiedad Industrial.

Esta misma conclusión se obtiene al analizar de manera particularizada los datos de la inversión en I+D de las 27 empresas que figuran en el estudio **The 2010 EU Industrial R&D Investment Scoreboard**<sup>13</sup>. Dos compañías, Banco de Santander y Telefónica, aparecen entre las 50 primeras pero cuando se analizan los mayores solicitantes de patentes PCT o europeas no se obtiene ningún representante español, lo que nuevamente refleja un gran desequilibrio en nuestro país entre los resultados de la inversión en I+D y el número de patentes.

<sup>13</sup> [http://iri.jrc.ec.europa.eu/research/scoreboard\\_2010.htm](http://iri.jrc.ec.europa.eu/research/scoreboard_2010.htm)

**Tabla 9: Empresas españolas que figuran entre las 1000 empresas europeas con mayor inversión en I+D (año 2010) y número de patentes que han solicitado en 2009 y 2010.**

Fuente: OEPM

Ranking en España	Compañía	Ranking en inversión en I+D en Europa	Nº solicitudes PCT publicadas 2009/2010	Nº solicitudes Europeas publicadas 2009/2010	Nº solicitudes Nacionales 2009/2010
1	Banco Santander	31	0	0	0
2	Telefonica	34	0 (2009) 13 (2010)	1 (2009) 2 (2010)	5 (2009) 8 (2010)
3	WAM Acquisition	78	0	0	0
4	Indra Sistemas	103	4 (2009) 6 (2010)	0 (2009) 1 (2010)	0 (2009) 1 (2010)
5	Almirall	141	<b>8(2009)</b> <b>16 (2010)</b>	<b>21 (2009)</b> <b>23 (2010)</b>	<b>13 (2009)</b> <b>5 (2010)</b>
6	Acciona	184	10 (2009) 0 (2010)	3 (2009) 7 (2010)	5 (2009) 2 (2010)
7	Iberdrola	187	1 (2009) 2 (2010)	1 (2009) 1 (2010)	0 (2009) 0 (2010)
8	Abengoa	189	<b>3 (2009)</b> <b>18 (2010)</b>	0 (2009) 3 (2009)	5 (2009) 4 (2010)
9	Repsol YPF	222	2 (2009) 1 (2010)	3 (2009) 3 (2010)	3 (2009) 6 (2010)
10	Fagor Electrodomesticos	233	0 (2009) 0 (2010)	<b>6 (2009)</b> <b>12 (2010)</b>	6 (2009) 5 (2010)
11	Zeltia	273	2 (2009) 1 (2010)	2 (2009) 2 (2010)	0 (2009) 0 (2010)
12	Industria de Turbo Propulsores	284	0 (2009) 1 (2010)	0 (2009) 1 (2010)	1 (2009) 0 (2010)
13	Gamesa	314	7 (2009) 9 (2010)	<b>32 (2009)</b> <b>7 (2010)</b>	<b>24 (2009)</b> <b>16 (2010)</b>
14	ACS	324	0	0	0
15	Obrascon Huarte Lain	462	0	0	0
16	Amper	629	0	0	0
17	CAF	636	0	0	0
18	Ebro Puleva	715	0	0	0
19	Laboratorios Farmaceuticos Rovi	717	1 (2009) 3 (2010)	1 (2009) 2 (2010)	0 (2009) 2 (2010)
20	Corporacion IBV Participaciones	754			
21	Grifols	773	0 (2009) 2 (2010)	6 (2009) 4 (2009)	3 (2009) 6 (2010)
22	FAES Farma	823	1 (2009)	2 (2009)	0
23	Red Electrica De Espana	823	0	0	0
24	CIE Automotive	866	0	2 (2010)	1 (2010)
25	Pescanova	923	0	0	1 (2009)
26	Ercros	961	0	0	1 (2009)
27	Nicolas Correa	987	0	0	1 (2009)

En esta tabla se observa de manera clara los bajos niveles solicitudes de patentes de las empresas españolas.

Si se analizan las empresas más activas destacan Abengoa y Almirall para las solicitudes PCT (21 y 24 registros respectivamente); en el ámbito europeo Almirall (44 solicitudes), Gamesa (39 solicitudes) y Fagor (18 solicitudes); para España Gamesa (40 patentes publicadas) y nuevamente Almirall (18 patentes publicadas).

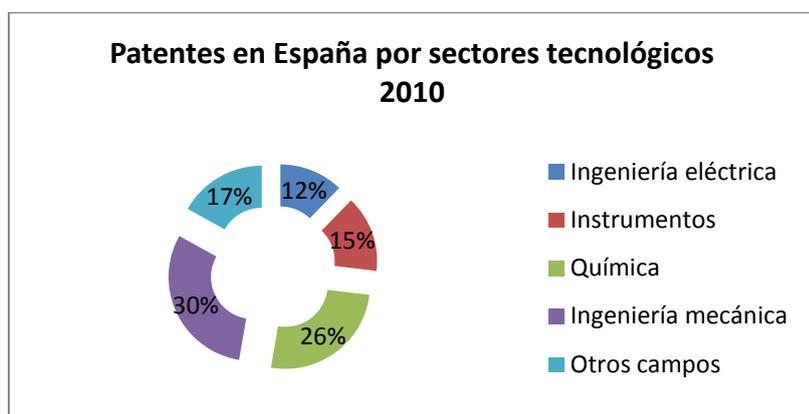
Por el contrario grandes compañías como Telefonica, Iberdrola, Repsol tienen unos niveles de registro todavía muy reducidos.

## Principales sectores en la solicitud de patentes en España

Analizando sectorialmente las patentes en España en el año 2010<sup>14</sup>, de manera similar a lo realizado en el ámbito internacional, se observa que los sectores de mayor peso son distintos, pues en nuestro país la mayor proporción de solicitudes de patentes corresponde a **Ingeniería mecánica y química**, que representan el 56% de las solicitudes. Por el contrario la Ingeniería eléctrica, que a nivel internacional supone un 35%, en España sólo alcanza el 12%.

**Figura 11: Patentes en España por sectores tecnológicos 2010**

Fuente: OEPM, consulta en línea.



En ámbito de las “patentes verdes” España ya es un país puntero en este sector. La OCDE nos sitúa en el sexto generador mundial de patentes de energía renovables. Entre 2000 y 2008 nuestras patentes en este sector han crecido un 110%, frente al 20% de crecimiento global de las solicitudes de patentes en ese mismo periodo. Y otros sectores, como la tracción por energía eléctrica están teniendo importantes desarrollos.

<sup>14</sup> Últimos datos consultables. Los sectores sólo pueden asignarse cuando la solicitud de patente se publica que no sucede antes de 18 meses desde la fecha de solicitud por mandato legal. De este modo, los últimos datos completos disponibles son de 2010.

## Origen empresarial de las solicitudes de patentes

Si todos estos datos se complementan con un análisis de la tipología de los solicitantes en las solicitudes PCT15, se observa que en el caso de los registros de origen español, el 54% tienen como titular al sector empresarial privado, mientras que el mismo estudio para solicitantes de Alemania, Francia, Reino Unido o Italia los porcentajes correspondientes a compañías privadas superan en todos ellos el 75% (ver tabla 10).

En el caso de Alemania el porcentaje es prácticamente del 90% (89,7%). Estas cifras resaltan un déficit adicional en España donde el sector empresarial participa en menor medida en las solicitudes de patentes que las empresas de los países europeos.

**Tabla 10: Solicitudes PCT por tipología de solicitante. Año 2009<sup>16</sup>**

**Fuente:** *World Intellectual Property Indicators*, publicado en Diciembre 2011

País de origen	Empresas	Particulares	Universidad	Gobierno / Investigación	% Sector empresarial
Liechtenstein	371	1	0	0	99,7%
Suecia	3.619	189	1	4	94,9%
Japón	27.064	545	883	420	93,6%
Luxemburgo	204	8	0	6	93,6%
Finlandia	1.904	79	19	38	93,3%
Suiza	3.296	181	101	28	91,4%
Holanda	3.918	120	104	194	90,4%
Alemania	15.969	986	392	452	89,7%
Dinamarca	1.139	62	74	13	88,4%
Noruega	528	64	12	6	86,6%
Estados Unidos	39.611	3.762	3.560	701	83,2%
Francia	5.769	451	199	625	81,9%
Bélgica	857	48	87	68	80,8%
Reino Unido	3.996	612	420	105	77,8%
Austria	760	181	38	0	77,6%
Turquía	270	82	2	0	76,3%
Italia	2.147	536	109	45	75,7%
Canadá	1.996	391	203	105	74,1%
China	4.499	1.393	213	141	72%
Nueva Zelanda	227	77	5	10	71,2%
Israel	1.250	337	106	82	70,4%
Irlanda	306	42	97	5	68%
Australia	1.214	379	115	96	67,3%
India	681	237	34	88	65,5%
Corea	4.694	1.278	523	717	65,1%
España	748	315	204	119	54%
Brasil	227	155	44	2	53%
Singapur	271	59	73	148	49,2%
Sudáfrica	151	199	33	12	38,2%
Rusia	231	504	8	1	31%

<sup>15</sup> Es la única fuente que analiza la tipología de los solicitantes.

<sup>16</sup> No están disponibles datos más recientes.

## Conclusiones

### En España:

- Tradición en el uso de marcas más que en el uso de patentes
- La empresa española ha salido al exterior, fundamentalmente, de la mano de las marcas
- En los últimos años hay una mayor concienciación de internacionalización. Pero es aún insuficiente.
- El mayor esfuerzo de difusión y formación debería centrarse en la difusión de la protección de los sectores técnicos punteros por medio de patentes y modelos de utilidad.
- Insuficiente “ratio” de solicitudes de patentes de origen empresarial privado en comparación con los países de nuestro entorno.
- Focalizar el trabajo en la pyme y en empresas con vocación de transformación en actores actuantes en un escenario global e internacional.
- Hay que dinamizar, flexibilizar y abaratar el acceso a la empresa a la protección de los derechos de Propiedad Industrial.

### En el mundo:

- Relación directa entre crecimiento comercial y tecnológico de los países y número de derechos de propiedad industrial. Los principales usuarios del sistema son las empresas de las grandes potencias económicas.
- Incremento progresivo del uso de la Propiedad Industrial por los principales países emergentes como herramientas de protección del resultado de su industria, productos y servicios, y de su internacionalización.
- Tendencias de los países y grupos empresariales en buscar “nichos de mercado” en los que sean más competitivos.

# Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores

La **Estrategia 2012-2014** es una iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que pretende constituir la Propiedad Industrial como herramienta y factor clave en la toma de decisiones cotidianas de las empresas y de los emprendedores. Su objetivo es pues impulsar la diferenciación, especialización y mayor rendimiento del sistema productivo español, coadyuvando a mejorar así la posición competitiva de nuestras empresas en los mercados globales mediante el uso estratégico de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial (PI).

La Propiedad Industrial es un factor clave en las decisiones que se toman cotidianamente en las empresas. Prácticamente todos los días aparecen en el mercado nuevos productos, marcas y diseños como resultado de una innovación y creatividad continuas.

Las pequeñas y medianas empresas (la **pyme**) así como los **emprendedores**, no son sólo la **fuerza motriz** que impulsa dichas prácticas, sino también las **principales contribuyentes a la creación de puestos de trabajo**.

No obstante, se ha constatado que no siempre se explota plenamente su capacidad innovadora y creativa debido a que muchas de estas empresas desconocen o no conocen suficientemente ni el sistema de Propiedad Industrial ni la protección que éste puede dar a sus invenciones, marcas y diseños.

Si una buena invención o creación no dispone de protección, la harán suya los competidores más fuertes, que estén en condiciones de comercializar el producto o servicio a un precio más bajo sin tener que compensar financieramente al verdadero inventor o creador. Otorgar una protección adecuada a la Propiedad Industrial de una empresa constituye un paso decisivo ya que ello contribuye a evitar que se cometan infracciones y a convertir las ideas en activos comerciales con un verdadero valor de mercado.

Las empresas que dedican tiempo y recursos a la protección de sus activos de Propiedad Industrial pueden aumentar su competitividad de distintas maneras:

1. **Aumentando el valor comercial** de la empresa;
2. Introduciéndose en **nuevos mercados**;
3. **Impidiendo** que los competidores copien o imiten los productos o servicios de una empresa;
4. **Evitando** inversiones antieconómicas en actividades de investigación y desarrollo y de comercialización, que ya están cubiertas por competidores.
5. **Creando una identidad como empresa** constituida en sociedad de capital gracias a una

estrategia basada en marcas registradas;

6. Atribuyendo **capital de riesgo** y mejorando el acceso a fuentes de financiación; y
7. **Negociando** licencias, franquicias u otros acuerdos contractuales basados en Propiedad Intelectual;

Además, las empresas y emprendedores que realizan búsquedas sistemáticas para verificar que no haya conflictos con los derechos de Propiedad Industrial con terceros logran evitar conflictos y litigios innecesarios, ahorrando así tiempo, recursos, y dinero.

**En conclusión, una gestión eficaz de la Propiedad Industrial permite a las empresas y a los emprendedores utilizar sus activos intangibles para hacerlas más competitivas y así aumentar su ventaja estratégica. Facilitar esta gestión, aumentando la cultura sobre Propiedad Industrial y eliminar barreras o trabas de tipo administrativo o financiero deben ser, por lo tanto los principales objetivos de la Estrategia.**

Las principales dificultades que pretende superar en gran medida la presente Estrategia, con las que se encuentran las empresas en general y la pyme y emprendedores, en particular, en la gestión de su cartera de patentes, marcas y diseños está:

- La **falta de suficiente información** sobre la importancia de la Propiedad Industrial en las actividades empresariales cotidianas,
- Los **altos costos asociados a la obtención de los derechos** y, sobre todo, la **observancia** de los derechos de Propiedad Industrial y
- La concepción de que el **sistema** de Propiedad Industrial **no es suficientemente flexible y accesible** para las empresas. En ocasiones, sólo está al alcance de los expertos, es demasiado complicado y ocupa demasiado tiempo.

## Líneas estratégicas y objetivos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Objetivos
L1.-Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI	Apoyo integral a las empresas: potenciar el uso de herramientas jurídicas, financieras y técnicas para mejorar la gestión de la PI. Impulso a la internacionalización. Convenios con entidades. Plataforma Iberoamericana de apoyo a la pyme
L2.-Aumentar la concienciación empresarial sobre de la PI	Incrementar la utilización por las empresas españolas de la PI reforzando la cultura empresarial y social en torno a ella. Colaboración con Universidades. Portal CEVIPYME, módulos de formación en línea
L3.-Estímulos a la observancia de los derechos de PI	Asegurar la efectividad de los derechos de PI. Medidas destinadas a los agentes encargados de la aplicación de la normativa protectora y a la difusión y concienciación de la vulneración de derechos de Propiedad Industrial
L4.-Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI	Incrementar, desarrollar y flexibilizar los servicios de la OEPM para disminuir las cargas derivadas de la obtención de derechos: reducción de plazos y creaciones de nuevas herramientas de gestión
L5.-Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI	Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI con varias medidas de reducción de cargas administrativas como automatización de trámites administrativos, plan de ayudas al fomento del registro de los derechos de Propiedad Industrial y creación de un Plan Director de Acceso único a la Información sobre Propiedad Industrial, nombres de dominio y registro mercantil.

# Línea Estratégica 1: Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI

## E.1.1.- Medidas de apoyo y promoción de la PI entre las empresas

Estas medidas están destinadas a establecer una serie de mecanismos y acciones destinados a que las empresas, la pyme y emprendedores, puedan acceder de manera más fácil y con una visión global a los Derechos de Propiedad Industrial como herramienta estratégica de negocio en su plan empresarial y factor clave en la toma de decisiones cotidianas para que suponga una pieza clave, determinante de la diferenciación, especialización y mayor rendimiento del sistema empresarial productivo español.

### E.1.1.1 Fomento de la PI a través de la firma de convenios de colaboración con el sector

- con actores intermediarios en la sensibilización en materia de PI para empresas en general y la pyme en particular, como ANDEMA, Cámaras de Comercio, FUNDETEC, DG Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Plataformas Tecnológicas, Asociaciones Empresariales, etc.
- con grandes empresas, continuando con la línea de apoyo existente, para incorporar a todos los actores del tejido empresarial español.

E.1.1.2 Incorporación de la tarjeta de crédito como medio de pago para Signos Distintivos y Diseño. El objetivo de este proyecto es permitir que el uso de la actividad telemática en signos Distintivos y Diseños se amplíe y que el actual techo en el uso de los servicios telemáticos de la OEPM alcanzado después de la incorporación de los servicios telemáticos se supere, mediante la introducción de mecanismos sencillos y fáciles para interactuar con la OEPM y hacer extensible así el uso de los medios que la OEPM ofrece a toda nuestra comunidad de usuarios, especialmente usuarios individuales y la pyme.

E.1.1.3 Desarrollo de nueva herramienta de auto-prediagnóstico para la pyme que le permita detectar potenciales creaciones susceptibles de protección por derechos de PI

E.1.1.4 Impulsar el conocimiento y difundir los mecanismos para la comercialización de las patentes mediante la colaboración en la generación y desarrollo de mercados virtuales de invenciones. Acciones de difusión e información sobre licencias, transferencia de tecnología, vigilancia tecnológica y vías de acceso al mercado. Polo de innovación: comercialización y valoración de activos intangibles.

E.1.1.5 Apoyo integral a las pequeñas empresas en la sede de la OEPM para la presentación y seguimiento de solicitudes de las diferentes modalidades y de otras acciones, como Subvenciones.

## E.1.2.- Medidas de fomento de la internacionalización de la PYME

Estas medidas pretenden establecer una serie de acciones que faciliten la internacionalización de las empresas, la pyme y emprendedores para el acceso a mercados globales mediante el uso de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial, como línea estratégica de negocio y de mejora de la posición competitiva de las empresas españolas.

E.1.2.1. **Creación de la plataforma Iberoamericana de ayuda a la pyme “CIBEPYME”, en materia de Propiedad Industrial**, implicando a aquellos países iberoamericanos más relevantes.

E.1.2.2. **Apoyo financiero a las empresas en el pago de las tasas en todas las modalidades de PI nacionales y en la internacionalización** de patentes y modelos de utilidad nacionales (patente europea y PCT)

La OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), destinará anualmente, siempre que la Ley de Presupuestos autorice, la inclusión de las correspondientes partidas presupuestarias en el presupuesto del Organismo, a **programas de ayudas a la empresa**:

- 200.000 euros para apoyar el acceso de la pyme y personas físicas a la Propiedad Industrial (PI), con ayudas de hasta un 90 % de tasas de solicitud e Informe del Estado de la Técnica.
- 4.000.000 de euros en el programa de ayudas para la protección de Innovaciones españolas en el exterior. Las ayudas se dirigen a Subvencionar costes de traducción y las tasas que se deben pagar para proteger una invención en el exterior.
- 700.000 euros en el programa de ayudas a la internacionalización de las marcas para la pyme y emprendedores.

E.1.2.3. **Firma de acuerdos bilaterales de colaboración en materia de intercambio de resultados de búsqueda y examen (Patent Prosecution Highway-PPH)** con Oficinas Nacionales para evitar la duplicidad de esfuerzos y así facilitar la internacionalización de las patentes nacionales de las empresas españolas.

E.1.2.4. **Acciones conjuntas con el ICEX** y otros actores que tengan intereses comunes en la ayuda a la internacionalización de nuestras empresas

## E.1.3.- Medidas de asesoramiento global a empresas

**Conjunto de medidas destinadas a proveer un servicio global de asesoramiento a las empresas en materia de Propiedad Industrial como punto de referencia de información y gestión de servicios.**

E.1.3.1. **Generación de “servicios pasarela”** entre la OEPM y la OAMI-EPO-OMPI para facilitar los canales de comunicación y apoyo a las PYME.

E.1.3.2. **Acercar y facilitar a la PYME el acceso a la información sobre Propiedad Industrial.** Creación de una sección específica dentro de la web corporativa de la OEPM dedicada específicamente a la pyme donde se pueda recopilar información útil y adecuada.

## Línea Estratégica 2: Aumentar la concienciación empresarial sobre la PI

La línea estratégica 2 pretende establecer una serie de medidas destinadas a promover la difusión de los beneficios que aporta la protección de bienes intangibles por medio de la Propiedad Industrial, en una estrategia empresarial global así como acercar y crear una nueva cultura educativa incorporando la enseñanza de la PI en estudios secundarios, Formación Profesional y universitarios.

### E.2.1.- Medidas de difusión de la PI entre las empresas

E.2.1.1. Fomento del portal virtual de apoyo a la pyme "CEVIPYME":

- Realización de acciones formativas y reuniones de difusión implicando a actores intermediarios: "formación de formadores".
- Difusión de la utilización de la herramienta de autodiagnóstico de activos intangibles que está incorporada en dicho portal.
- Visitas a empresas y realización de un prediagnóstico que identifique los posibles proyectos tecnológicos y se realice un asesoramiento en estrategia de PI.
- Mantenimiento y reestructuración del portal

E.2.1.2. Creación de **módulos de formación en línea**.

E.2.1.3. Elaboración de **Boletines de Vigilancia Tecnológica** sobre Eficiencia Energética y Envejecimiento y actividades específicas de fomento de su difusión.

E.2.1.4. Actualización, adaptación y elaboración de **material divulgativo** específico para la pyme.

E.2.1.5. Jornadas y seminarios de difusión de la PI entre la pyme implicando a elementos multiplicadores, como Centros Regionales de Información de Patentes de las Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, Parques Tecnológicos o asociaciones empresariales, entre otros. Utilización de las instalaciones de la OEPM para eventos celebrados por otras organizaciones.

E.2.1.6. **Organización de  cursos de formación de gestión administrativa de la PI** en colaboración con la EOI.

E.2.1.7. **Organización de talleres de dos días para asesores de la pyme**, para formar a formadores como intermediarios en la difusión de la PI entre la pyme españolas, en colaboración con redes ya creadas.

E.2.1.8. **Intensificar acciones con los Centros Regionales de información en PI de las CCAA** con el objeto de incrementar la cultura de PI en la pyme local, así como fomentar relaciones entre ellos para homogeneizar los servicios que prestan.

E.2.1.9. Asistencia a **foros y ferias sectoriales** de la pyme.

E.2.1.10. Creación **Premio** a la mejor patente dando un papel relevante a la pyme

E.2.1.11. Creación de un **espacio** de recorrido histórico de la PI en España y defensa de los derechos de la PI

## **E.2.2.- Incorporación de la cultura de PI en programas educativos secundarios y universitarios**

E.2.2.1. **Firma de un Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** a través la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y la OEPM tendente a introducir la enseñanza de la PI en estudios secundarios, Formación Profesional y universitarios.

E.2.2.2 **Impulso a la Red de profesores especializados en PI en colaboración con la EPO.**

E.2.2.3. Fomentar la **presencia de la PI**. Colaboración en Planes educativos de secundaria. Incorporación en **planes de estudio universitarios**, incluido el doctorado, de módulos sobre PI.

## Línea Estratégica 3: Estímulos a la observancia de los derechos de

### PI

La línea estratégica 3 pretende concienciar a los agentes encargados de la aplicación de la norma protectora y a los titulares de Derechos de PI, de la importancia que tiene hacer valer dichos derechos frente a terceros y sensibilizar a la sociedad de los daños que puede ocasionar su vulneración.

### E.3.1.-Medidas destinadas a los agentes encargados de la aplicación de la normativa protectora.

#### E.3.1.1. Actividades de formación y coordinación de **agentes policiales y aduaneros**

- Planes de formación a nivel nacional para agentes involucrados en la protección de derechos de Propiedad Industrial según directrices aprobadas por la Comisión Intersectorial.
- Elaboración manual buenas prácticas policías locales.
- Sensibilización para agentes policiales.

#### E.3.1.2. Actividades de formación y coordinación de miembros de la **Carrera Judicial**:

- Formación de miembros del Poder Judicial en Propiedad Industrial (formación inicial y continua) coordinadamente con la Escuela Judicial, el Consejo General del Poder Judicial, así como otras entidades nacionales y europeas (OAMI, OEP) encargadas también de este tipo de actividades.
- Mesas redondas con miembros del Poder Judicial sobre criterios jurisprudenciales en este campo.
- Servicio gratuito de base de datos en Propiedad Industrial. Firma de Convenio de colaboración OEPM-CGPJ.

### E.3.2.-Medidas de difusión y concienciación de la vulneración de derechos de Propiedad Industrial.

E.3.2.1. **Educación temprana del consumidor** mediante la utilización de incentivos positivos, preferentemente:

- Campañas en colegios
- Campañas de sensibilización orientadas.

E.3.2.2. Acciones difusión para dar **mayor visibilidad al microsite de la lucha contra la falsificación**.

- Posicionamiento en Google del microsite de la lucha contra la falsificación de la OEPM.
- Creación de un blog y participación en redes sociales sobre de la lucha contra la falsificación.
- Inclusión en el plan de difusión de la OEPM de un módulo de sensibilización para su utilización cuando se organicen jornadas abiertas al público sobre PI.

E.3.2.3. Acciones destinadas a **mejorar** la protección de la PI y el estudio de infracciones de PI: estudio, mejora y en su caso aprobación en la **Comisión Intersectorial antifalsificaciones**.

- Mejora del marco institucional para el avance en la protección de la PI
- Mejora del marco normativo de la protección de la PI
- Alineación de las Estadísticas sobre infracciones de PI con las estrategias comunitarias

### **E.3.3.-Medidas destinadas a los medios de comunicación**

E.3.3.1. **Envío periódico de información** a periodistas especializados sobre PI

E.3.3.2. Fomentar la **publicación de artículos** sobre PI

### **E.3.4.-Medidas destinadas a las empresas**

E.3.4.1 **Servicios de información y orientación a empresas**, en materia de difusión de los derechos de PI (contra la falsificación), entre ellos servicios de información rápida de la OEPM en 24 horas a particulares sobre información registral de los derechos, mecanismos de defensa de los mismos etc.

## **Línea Estratégica 4: Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI**

La línea estratégica 4 tiene como objetivo el flexibilizar y agilizar el sistema administrativo que permite la obtención de derechos de forma más accesible y rápida para los ciudadanos que ven, en este sistema, una oportunidad de negocio y herramienta competitiva con la que posicionar estratégicamente sus negocios en el tejido empresarial español así como en mercados globales.

### **E.4.1.- Medidas destinadas a facilitar el acceso a los ciudadanos reduciendo sus costes.**

#### **E.4.1.1 Cumplimentación automática de solicitudes**

El proyecto pretende facilitar a los solicitantes la cumplimentación de las solicitudes. Además de los beneficios que puede aportar el proyecto MI\_AREA\_OEPM en base a la personalización de los servicios, la automatización puede permitir que un usuario pueda, cumplimentando sólo unos pocos campos, obtener la información necesaria para completar toda la información necesaria en base a la ya existente en otra solicitud.

#### **E.4.1.2 MI\_AREA\_OEPM**

El objetivo de este proyecto es mejorar la usabilidad de la oficina mediante servicios personalizados que presenten a los usuarios la información en la que están interesados y que sólo a ellos les afecta, así como facilitar la iniciación de procedimientos teniendo en cuenta que la OEPM cuenta con la información del usuario mejorando la eficacia de la presentación de solicitudes y su seguimiento.

#### **E.4.1.3 PROGRAMA B2G (Business to Government)**

El objetivo es dar a los grandes usuarios de la Propiedad Industrial (grandes empresas, agentes, etc.) mecanismos para que integren sus sistemas de información con los nuestros a efectos de reducir tiempos y costes de tramitación. Mediante interfaces máquina-máquina se ofrecerán servicios seguros, más eficaces y con las adecuadas garantías para el desarrollo de la tramitación. Sustituiría al uso de "robots" para capturar información que realizan determinados usuarios de manera unilateral con riesgo y sin garantías; este proyecto pretende formalizar esa relación.

#### **E.4.1.4 Talleres informáticos para usuarios**

Muchos son los esfuerzos que la OEPM hace para mejorar los servicios, el objetivo de esta actuación es hacer útil de manera efectiva los nuevos servicios y acelerar de esta manera el aprovechamiento por los usuarios de las mejoras implementadas por la OEPM. El calendario de los talleres debe acompasarse con la puesta en marcha de servicios.

#### **E.4.1.5 Expedición vía web de los títulos de Propiedad Industrial para agilizar el procedimiento.**

## E.4.2.- Medidas destinadas a reducir los plazos de tramitación

### E.4.2.1. Medidas de REDUCCIÓN DE PLAZOS EN LA TRAMITACIÓN Y CONCESIÓN de los títulos de PI. Agilización y simplificación de la concesión de títulos de Propiedad Industrial

- 1. Fomento y difusión del programa de concesión acelerada de patentes (CAP)**, especialmente para las patentes del “sector verde”. Tramitación preferente de solicitudes de concesión acelerada de patentes verdes.
- 2. Concesión de los diseños industriales en 24 horas.** El 80% de los diseños industriales que se hayan presentado telemáticamente sin defectos formales se concederán en 24 horas.
- 3. Concesión de modelos de utilidad en 3 meses:** el 80% de los modelos de utilidad presentados telemáticamente sin defectos formales u oposiciones se concederán en 3 meses.
- 4. Automatización integral del registro de signos distintivos** que daría como resultado a medio plazo mejoras en los tiempos de tramitación.
- 5. Reducción de plazos en el traslado temprano del IET.** Adelantar en el tiempo el envío al solicitante del Informe sobre el Estado de la Técnica (IET) en las solicitudes nacionales de patente de determinados sectores.

El objetivo es realizar y dar traslado confidencial del IET al solicitante antes de los 9 meses para que pueda diseñar sus estrategias de internacionalización y tomar las decisiones más adecuadas.

Este plan empezaría por el sector de alimentación y se extendería progresivamente hacia sectores técnicos de en la medida en que los recursos disponibles lo permitan:

- Alimentación (A23)
- Nanotecnología y Microestructuras (Clasificaciones B82, B81)
- Industrias Petróleo (Clasificación C10)
- Fertilizantes (Clasificación C05)
- Ferrocarriles (Clasificación B61)

### E.4.2.2. Reducción de plazos de publicación de resoluciones en el BOPI

El objetivo es la reducción de los plazos de tramitación mediante la reducción de los plazos de publicación en el BOPI. Tras la automatización de la producción del BOPI, la OEPM puede modular los plazos en que las resoluciones se publican, derivándose de la reducción de éstos, la también disminución de del tiempo de tramitación, especialmente en aquellos procedimientos que debido a las incidencias surgidas requieren la publicación de numerosas resoluciones.

## Línea Estratégica 5: Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI

La línea estratégica 5 tiene como objetivo establecer una serie de mecanismos y acciones destinados a que los emprendedores puedan acceder de manera más fácil y global a los Derechos de Propiedad Industrial como herramienta estratégica de sus negocios y como factor clave en la toma de decisiones cotidianas determinantes de su diferenciación, especialización, mayor rendimiento e internacionalización.

### E.5.1.- Medidas destinadas a reducir cargas administrativas

Se proponen varias medidas de reducción de cargas administrativas por medio de la **agilidad y automatización** de los trámites administrativos que tienen por objetivo facilitar la labor de estos emprendedores, ahorrándoles costes y plazos:

**E.5.1.1.-** Creación de un **Plan Director de Acceso único** a la Información sobre Propiedad Industrial, nombres de dominio y registro mercantil.

### E.5.2.- Medidas destinadas a promover la internacionalización

**E.5.2.1.-** Inclusión de los emprendedores en los **Programas de Ayuda para el Fomento de Patentes y Modelos de Utilidad en el exterior** mediante la subvención de las actividades que implican pago de tasas y traducciones a los idiomas correspondientes.

### E.5.3.- Medidas destinadas a promover la obtención de derechos de PI

**E.5.3.1.-**Inclusión de los emprendedores en los **Programas de Ayudas para el Fomento de Patentes y Modelos de Utilidad españoles**.

### E.5.4.- Medidas destinadas a estimular la protección por medio de la PI mediante la desgravación fiscal

**E.5.4.1.-** Se promoverá y difundirá las medidas adoptadas que tengan como objetivo **considerar como gasto en actividades de innovación tecnológica** a todas aquellas que se realicen para la protección de tecnología avanzada en forma de patentes, modelos de utilidad y diseños.

## CUADROS DE MANDO DE LA ESTRATEGIA 2012-2014

L1. Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI	Indicadores/objetivos de seguimiento	Fecha finalización
Fomento de la firma de convenios de colaboración en el sector	4 convenios/año	2012-2014
Incorporación tarjeta de crédito como medio de pago para SD y Diseños	Incorporación servicio pago con tarjeta Facilitar ayuda a los solicitantes para la presentación de solicitudes, subvenciones y otras acciones, disminuyendo los defectos en la documentación presentada	1/1/2013
Desarrollo de una nueva herramienta de auto-prediagnóstico para la pyme	1 nueva herramienta para fomentar la posibilidad de que la pyme detecten creaciones susceptibles de protección por medio de derechos de PI	2012-2013
Impulsar el conocimiento y difundir los mecanismos para la comercialización de las patentes	3 acciones de difusión/año.  Creación de un sitio de referencia en la web para difundir mecanismos de comercialización y valoración de activos intangibles	2012-2014
Apoyo integral a la pequeña empresa en la sede de la OEPM para la presentación y seguimiento de solicitudes, otras acciones y subvenciones	Nº acciones / año  Facilitar ayuda a los solicitantes para la presentación de solicitudes, subvenciones y otras acciones, disminuyendo los defectos en la documentación presentada	2012
Creación de la plataforma Iberoamericana de ayuda a la PYME "CIBEPYME"	Nuevos contenidos / número de accesos	2012-2013
Apoyo financiero a las empresas en el pago de las tasas (subvenciones). Ayudas para el fomento de patentes en el exterior y patentes españolas	Convocatoria de subvenciones  Conceder el 100 % del presupuesto asignado en las convocatorias	31/12/2012
Firma de acuerdos bilaterales de colaboración PPH	Firma 1 convenio/año	2012-2014
Acciones conjuntas con el ICEX y otros actores	Nº acciones / año	2012-2014

	Ayuda a la internacionalización de nuestras empresas	
Generación de “servicios pasarela” OEPM-OAMI-EPO-OMPI	Creación de nuevo servicio Nº de actos informativos de apoyo complementario a la Sección de Información	2012-2014
Creación de una sección específica para la pyme en la web de la OEPM	Creación de la sección dentro de la web de la OEPM	2012

L2. Aumentar la concienciación empresarial sobre de la PI	Indicadores/objetivos de seguimiento	Fecha finalización
Fomento del portal virtual de apoyo a la pyme <u>“CEVIPYME”</u>	Número de accesos. Reestructuración de contenidos. Acciones formativas y de difusión	2012-2014
Creación de módulos de formación en línea	3 módulos	2012, 2013, 2014
Elaboración de Boletines de Vigilancia Tecnológica	Envejecimiento Eficiencia Energética	2012 2013
Actualización, adaptación y elaboración de material divulgativo	Material divulgativo elaborado /año	2012-2014
Jornadas y seminarios de difusión de la PI entre la pyme implicando elementos multiplicadores	3 al año	2012 - 2014
Organización de un curso de gestión administrativa de la PI	1 curso	2012-2014
Organización de talleres de dos días para asesores de la pyme	3 talleres al año	2012 - 2014
Intensificar acciones con los Centros Regionales	1 reunión / año	2012-2014

Asistencia a foros y ferias sectoriales de la pyme	Asistencia a 5 Foros/año	2012-2014
Creación Premio a la mejor patente	1 acción	A partir de 2012
Creación espacio de recorrido histórico y defensa derechos PI	Creación y mantenimiento	2012-2014
Firma Convenio con M <sup>o</sup> Educación, Cultura y Deporte	Firma convenio	2012
Impulso Red de profesores	Nº reuniones / año Inclusión en la Red europea	2012
Fomentar presencia de la PI en educación secundaria	Colaboración en planes educativos Nº acciones/año	Anual desde 2012

L3. Estímulos a la observancia de los derechos de PI	Indicadores/objetivos de seguimiento.	Fecha finalización
Actividades de formación y coordinación de agentes policiales y aduaneros	2 acciones al año	Anual desde 2012
Actividades de formación y coordinación de miembros de la Carrera Judicial	2 acciones al año	Desde 2012
Educación temprana del consumidor en materia de vulneración de derechos PI	1 acción al año	Desde 2012
Acciones difusión para dar mayor visibilidad al microsite de la lucha contra la falsificación	2 masivas al año Difusiones en Ferias y Seminarios	Desde 2012
Envío periódico de información a periodistas especializados sobre PI	Nº envíos / año	Desde 2012
Fomentar la publicación de artículos sobre PI	Nº artículos / año	Desde 2012

Servicios de información y orientación a empresas en materia de difusión de los derechos de PI y su observancia	Nº actuaciones / año	2012-2014
---	----------------------	-----------

L4. Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI	Indicadores/objetivos de seguimiento	Fecha finalización
Cumplimentación automática de solicitudes	Nº solicitudes con ese servicio	2013
MI_AREA_OEPM	Poblaciones de usuarios potenciales	Fase1 Q3 2012 Fase 2 Q3 2013
PROGRAMA B2G (Business to Government)	Transacciones posibles en B2G	Q4 2013
TALLERES INFORMATICOS PARA USUARIOS	Talleres organizados	2014
Expedición vía web de los títulos de Propiedad Industrial	Modalidades con ese servicio	Q4 2012
Medidas de reducción de plazos en la tramitación y concesión de los títulos de PI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Automatización integral registro SD</li> <li>- Diseños 24 horas</li> <li>- Modelos 3 meses</li> <li>- Tramitación preferente CAP verde</li> <li>- 2 actividades de difusión / año</li> </ul>	Final 2013 Jun 2013 Jun 2013 Marzo 2012 2012-2014
Reducción de Plazos Traslado Temprano del IET	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alimentación</li> <li>- Nanotecnología</li> <li>- Petróleo</li> <li>- Fertilizantes</li> <li>- Ferrocarriles</li> </ul>	Marzo 2012 Oct 2012 Jun 2013 Mar 2014 Dic 2014
REDUCCIÓN PLAZOS publicación en BOPI	Reducción desde resolución a BOPI	Jun 2013
Reducción plazos MARCAS		2013/2014
Reducción plazos PATENTES		2014

<b>L5. Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI</b>	<b>Indicadores/objetivos de seguimiento</b>	<b>Fecha finalización</b>
<b>Creación de un Plan Director de Acceso único a la Información sobre Propiedad Industrial, nombres de dominio y registro mercantil</b>	<b>Creación de la herramienta</b>	<b>2012-2014</b>
<b>Programas de Ayuda para el Fomento de Patentes y Modelos de Utilidad en el exterior</b>	<b>1 convocatoria al año</b>	<b>2012-2014</b>
<b>Programas de Ayudas para el Fomento de Patentes y Modelos de Utilidad en España.</b>	<b>1 convocatoria al año</b>	<b>2012-2014</b>
<b>Promoción y difusión medidas que tengas como objetivo considerar como gasto en actividades de innovación tecnológica a todas aquellas que se realicen para la protección de tecnología avanzada en forma de patentes, modelos de utilidad y diseños.</b>	<b>Nº acciones/año. Sitio en la web</b>	<b>2012-2014</b>